



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A.**

**CUANTÍA: USD \$ 75.000,00**

**DI: 3 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DÍA DE HOY MARTES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR **MARTÍN DARQUEA PALLARES**, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO SIETE CERO NUEVE CUATRO TRES SEIS GUIÓN UNO (170709436-1), DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN EL EDIFICIO LIVORNO DEPARTAMENTO CUATRO W (4 W) UBICADO EN LA AVENIDA CORUÑA N TRES DOS GUIÓN SIETE TRES (N32-73), CON NÚMERO DE TELÉFONO CERO NUEVE OCHO NUEVE TRES SEIS SIETE TRES CUATRO OCHO (0989367348), EMAIL [MDARQUEA@HOTMAIL.COM](mailto:MDARQUEA@HOTMAIL.COM), EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE CORADIFALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA

EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA, SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA, EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: "**SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A., QUE SE OTORGA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR MARTÍN DARQUEA PALLARES, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO Y ACTA QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y SE ENCUENTRA DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** CORADIFALIMENTOS S.A. SE CONSTITUYÓ CON UN CAPITAL SOCIAL DE UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



AMÉRICA (USD\$ 1.000,00) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIÉCINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE. **DOS**) A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA SUSCRITA EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, ANTE EL ABOGADO EDGAR RICARDO DÍAZ ANDRADE, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE SE AUMENTÓ EL CAPITAL Y REFORMARON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 100.000,00). **TRES**) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÍS, ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ESTE MISMO CANTÓN EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÍS SE AUMENTÓ EL CAPITAL EN VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 25.000,00) LOS CUALES FUERON APORTADOS POR EL SEÑOR ADRIEL HERMAN BEITSCH DELLER EN RAZÓN DE QUE TODOS LOS ACCIONISTAS CEDIERON SU DERECHO PREFERENTE EN FAVOR DEL INDICADO NUEVO ACCIONISTA, Y REFORMARON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO LA EMPRESA CON UN CAPITAL SOCIAL DE CIENTO VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 125.000,00). **CUATRO**) A TRAVÉS DE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SUSCRITA EL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÍS, ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL

REGISTRO MERCANTIL DE ESTE MISMO CANTÓN EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DOS MIL DIECISÉIS SE INCREMENTÓ EL CAPITAL EN SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 75.000,00), LOS CUALES FUERON APORTADOS POR TODOS LOS ACCIONISTAS EN PARTES IGUALES, QUEDANDO LA EMPRESA CON UN CAPITAL SOCIAL DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 200.000,00). **CINCO)** LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORADIFALIMENTOS S.A. REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL JUEVES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS RESOLVIÓ APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.000,00) MEDIANTE APORTE EN EFECTIVO, A PRORRATA DEL PAQUETE ACCIONARIO DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS, ESTO ES LA CANTIDAD DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 15.000,00) CADA UNO Y REFORMAR SUS ESTATUTOS SOCIALES.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- EL COMPARECIENTE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CORADIFALIMENTOS S.A. MANIFIESTA QUE CON MOTIVO DE CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PROCEDE A ELEVAR EL CAPITAL SUSCRITO DE SU REPRESENTADA EN LA SUMA DE SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 75.000,00) CON LO QUE EL NUEVO CAPITAL SUSCRITO DE LA EMPRESA ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 275.000,00), QUEDANDO DE ESTA MANERA DIVIDIDO EL CAPITAL EN DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (275.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA



UNA. ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE SUSCRIBE MEDIANTE APORTE DE DINERO EFECTIVO, CONFORME CONSTA EN EL SIGUIENTE CUADRO: XXX

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Aumento Capital	Total de Acciones	%
Martín Darquea Pallares	\$ 40.000	40.000	15.000	55.000	20 %
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 40.000	40.000	15.000	55.000	20 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 40.000	40.000	15.000	55.000	20 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 40.000	40.000	15.000	55.000	20 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 40.000	40.000	15.000	55.000	20 %
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 200.000</b>	<b>200.000</b>	<b>\$ 75.000</b>	<b>275.000</b>	<b>100%</b>

**CUARTA: CAPITAL TOTAL RESULTANTE.-** CON EL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE EFECTÚA MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO, SUMADO AL QUE TENÍA ANTERIORMENTE LA COMPAÑÍA, EL ACTUAL CAPITAL SUSCRITO ASCIENDE A DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 275.000,00) EL QUE SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	20%
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	20 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	20 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 55.000	55.000	20 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 55.000	55.000	20 %
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 275.000</b>	<b>275.000</b>	<b>100%</b>

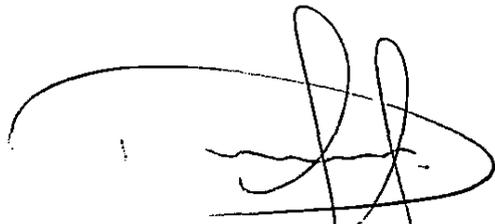
TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES SE HALLAN PAGADAS EN UN CIEN POR CIENTO (100%).- **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MANIFIESTA QUE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SU REPRESENTADA PROCEDE A REFORMAR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA LAS MISMAS QUE DE AHORA EN ADELANTE ESTIPULARÁN:

**"SÉPTIMA.- DEL CAPITAL, NATURALEZA DE LAS ACCIONES Y CESIÓN.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 275.000,00) EL CUAL SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN DOSCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL (275.000) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL UNO AL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUE ESTARÁN REPRESENTADAS EN TÍTULOS NUMERADOS Y SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL". **"VIGÉSIMA TERCERA: DEL CAPITAL SOCIAL.-** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. ES DE DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 275.000,00) EL CUAL SE HALLA DISTRIBUIDO CONFORME EL SIGUIENTE CUADRO:

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	20%
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	20 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	20 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 55.000	55.000	20 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 55.000	55.000	20 %
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 275.000</b>	<b>275.000</b>	<b>100%</b>

**SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** EL GERENTE GENERAL DE CORADIFALIMENTOS S.A. DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZA MEDIANTE APOORTE DE DINERO EFECTIVO. DE IGUAL MANERA DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA COMPAÑÍA CORADIFALIMENTOS S.A. NO MANTIENE NINGÚN TIPO DE CONTRATO NI OBLIGACIONES PENDIENTES CON EL ESTADO.- **SÉPTIMA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** EL COMPARECIENTE AUTORIZA A LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, AL SEÑOR LUIS ALVARO OÑA CASA O A QUIEN ELLA

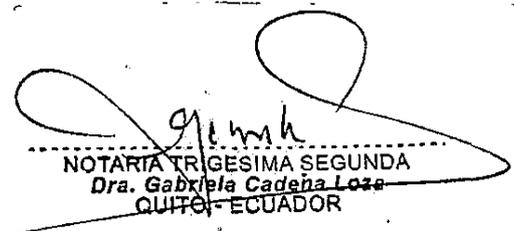
DESIGNARE, PARA QUE REALICEN TODA GESTIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA MARGINACIÓN DE LAS RAZONES QUE FUEREN NECESARIAS EN LAS DISTINTAS NOTARÍAS DEL CANTÓN Y EFECTUAR CUALQUIER PROCESO EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS U OTRA INSTITUCIÓN TENDIENTE A OBTENER LA INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EN EL REGISTRO MERCANTIL CORRESPONDIENTE.- USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA ABOGADA MARIELA JERVIS SOLINES, AFILIADA AL COLEGIO DE ABOGADOS DE LOJA BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA PROFESIONAL UNO SIETE TRES OCHO (1738). PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA ÉSTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



MARTÍN DARQUEA PALLARES  
C.C. 170709436-1  
C.V. 011-285



PULGAR DERECHO

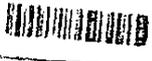


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN ECUATORIANA DE CUANTIFICACIÓN ELECTORAL



CIDADADANA  
 DARQUEA PALLARES MARTIN  
 CANTON QUITO  
 LA FLORESTA  
 IDENTIFICACION 1975-07-01  
 ECUATORIANA  
 ESTADISTICO CASADO  
 MARIA GRACIELA  
 COBOS GARRION



170709436-1

EMPLEADO PRIVADO

DARQUEA RODRIGO  
 PALLARES MARTHA SUSANA  
 QUITO  
 2014-10-07  
 2024-10-07



*[Signature]*



013  
 013-0140  
 1707094361  
 DARQUEA PALLARES MARTIN  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 CANTON  
 CIRCUNSCRIPCION # QUITO  
 ZONA 4  
 I, PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICADO DE VOTACION  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 19 DE FEBRERO 2017

011  
 011-286  
 1707094361  
 DARQUEA PALLARES MARTIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 QUITO  
 CANTON  
 # QUITO  
 # PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION 1  
 ZONA 4

*[Signature]*  
 1707094361





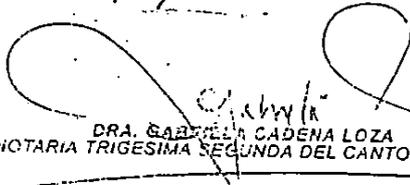
**NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P. 00585

FACTURA N° 27196

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 1 foja (s) útil (es).

Quito, 14/03/2017

  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1707094361

**Nombres del ciudadano:** DARQUEA PALLARES MARTIN

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

**Fecha de nacimiento:** 1 DE JULIO DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** COBOS CARRION MARIA GRACIELA

**Fecha de Matrimonio:** 11 DE AGOSTO DE 2007

**Nombres del padre:** DARQUEA RODRIGO

**Nombres de la madre:** PALLARES MARTHA SUSANA

**Fecha de expedición:** 7 DE OCTUBRE DE 2014

*Información certificada a la fecha:* 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-012-96158



177-012-96158

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

**Firma válida**

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.14 10:07:21 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





**Señor  
Martin Darquea Pallares  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Acta de Junta General Universal de Accionistas realizada el veintitrés (23) de enero del año 2015, en el domicilio de la Compañía CORADIFALIMENTOS S.A., por voluntad y unanimidad de los accionistas y de conformidad con la cláusula décima octava del Contrato Social, Usted ha sido elegido para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La Compañía se constituyó por Escritura Pública otorgada el 19 de marzo del año 2012, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, la misma que se halla debidamente inscrita el día 09 de mayo del mismo año en el Registro Mercantil de este Cantón.

Por lo tanto le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, la cual la ejercerá conjunta o separadamente con el Presidente, gozando de todas las facultades y atribuciones que le confiere el estatuto y la respectiva Ley.

En tal virtud sírvase dar razón de la aceptación del cargo de Gerente General de la Compañía, al pie de la presente para los fines legales y estatutarios.

Atentamente,

**Carlos Fernando Emanuele Ortiz  
PRESIDENTE**

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 23 de enero del 2015.

**Martin Darquea Pallares  
C.C. No. 170709436-1**

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 15347

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3524
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/01/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	23/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORADIFALIMENTOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

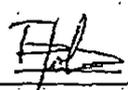
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707094361	DÁRQUEA PALLARES MARTIN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1480 DEL: 09/05/2012 NOT: 3 DEL: 19/03/2012 O.P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

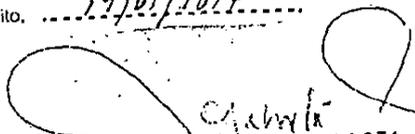
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32-P... 00105  
FACTURA N° 21196

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió a interesado y que obra de... foja (s) útil (es).

Quito, 14/07/2017

  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORADIFALIMENTOS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy jueves 17 de noviembre de 2016, a las 17h30, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en el local 3 del patio de comidas del Centro Comercial Paseo San Francisco, los señores accionistas de Coradifalimentos S.A.:

- Martín Darquea Pallares, propietario de 40.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Fernando Emanuele Ortiz, propietario de 40.000 acciones de un dólar cada una;
- Carlos Javier Emanuele Ortiz, propietario de 40.000 acciones de un dólar cada una;
- Erik Xavier Rendón Abrahanson, propietario de 40.000 acciones de un dólar cada; y,
- Adriel Herman Beitsch Deller, propietario de 40.000 acciones de un dólar cada;

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con los estatutos sociales.

Conforme lo señalan los estatutos, quien preside la reunión es el señor Carlos Fernando Emanuele Ortiz, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Martín Darquea Pallares, Gerente General.

Se verifica el quórum y al encontrarse la totalidad del capital social de la empresa, se instala la Junta, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1. Aumento del Capital Social de la empresa y reforma de estatutos.**
- 2. Autorización para suscribir documentos y realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos.**

Una vez conocido por todos el Orden del Día este es aprobado por todos los accionistas, por lo que el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratarlo.

**1. "Aumento del Capital Social de la empresa y reforma de estatutos"**

Para empezar toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a la Gerencia General que informe sobre la necesidad de fortalecer a la empresa en distintos aspectos y para ello se requieren realizar ciertos gastos por lo que es conveniente el efectuar un aumento de capital, a través de un aporte de dinero por parte de todos los socios y de esa manera poder cumplir con lo propuesto para este año.

Una vez finalizada la intervención por parte del señor Gerente, los accionistas deliberan respecto al pedido y el señor Presidente manifiesta que todos coinciden en que es necesario el aumentar el capital accionario, en base a las siguientes consideraciones:

1. El Capital Social de la compañía pasará a ser de US\$ 275.000,00
2. Para el aumento de capital cada uno de los accionistas deberán aportar la cantidad de US\$ 15.000,00 a fin de realizar el aumento de capital de un total de US\$ 75.000,00 en dinero en efectivo.
3. Reformar los estatutos sociales en la parte pertinente.

En razón de lo establecido se reformarán las siguientes cláusulas del estatuto social:

**“SÉPTIMA.- DEL CAPITAL, NATURALEZA DE LAS ACCIONES Y CESIÓN.-** El capital social de la compañía es de doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 275.000,00) que se encuentra dividido en doscientos setenta y cinco mil (275.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1,00) cada una, numeradas consecutivamente del uno al doscientos setenta y cinco mil que estarán representadas en títulos numerados y suscritos por el Presidente y Gerente General”.

**“VIGÉSIMA TERCERA: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía Coradifalimentos S.A. es de doscientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 275.000,00) de acuerdo con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Capital Actual	Número Acciones	Porcentaje %
Martín Darquea Pallares	\$ 55.000	55.000	20%
Carlos Fernando Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	20 %
Carlos Javier Emanuele Ortiz	\$ 55.000	55.000	20 %
Erik Xavier Rendón Abrahanson	\$ 55.000	55.000	20 %
Adriel Herman Beitsch Deller	\$ 55.000	55.000	20 %
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 275.000</b>	<b>275.000</b>	<b>100%</b>

Finalizada dicha exposición por parte del Presidente y Gerente General, los accionistas proceden a votar y enseguida la Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime aprobar el aumento de capital social de la empresa, a través de un incremento de capital de la cantidad de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 75.000,00) a través del aporte en dinero en efectivo, por parte de cada uno de los accionistas, por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 15.000,00), así como la reforma de estatutos en las cláusulas pertinentes.

## **2. Autorización para suscribir documentos y realizar el trámite de aumento de capital y reforma de estatutos**

A continuación el Gerente General manifiesta que al ser los trámites de carácter legal, propone que los realice la señora Mariela Jervis Solines, Abogada asesora de la empresa, o cualquiera de las personas que trabajan con ella.

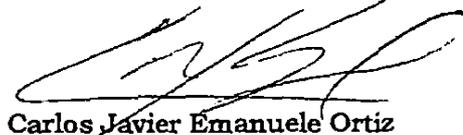
Concluida la explicación efectuada los accionistas la aprueban y aceptan por unanimidad, de igual manera, disponen que se delegue a dicha profesional en su calidad de Abogada o a cualquier persona que ella designe, para que realice todos los trámites que fueran necesarios para cumplir con este proceso de Aumento de capital y

Reforma de Estatutos, así como la inscripción en el Registro Mercantil o cualquier otra gestión necesaria, contando con el apoyo de todo el personal de Coradifalimentos para este objetivo. De igual manera, la Junta General de Accionistas autoriza, al Gerente General, señor Martín Darquea Pallares, para que en su calidad de representante legal proceda a suscribir los documentos que se requieran.

Una vez conocidos, aprobados y resueltos, de forma unánime, todos los puntos del Orden del Día se declara finalizada la reunión siendo las 18h35, y al no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

A las 18h50 se da lectura a la presente Acta la cual es aprobada unánimemente por todos los accionistas sin modificaciones. A continuación el señor Presidente declara finalizada la Junta General de Accionistas y solicita se proceda a la suscripción del Acta.

  
Carlos Fernando Emanuele Ortiz  
**Presidente - Accionista**

  
Carlos Javier Emanuele Ortiz  
**Accionista**

  
Erik Xavier Rendón Abrahanson  
**Accionista**

  
Adriel Herman Beitsch Deller  
**Accionista**

  
Martín Darquea Pallares  
**Secretario - Accionista**  
**Gerente General**

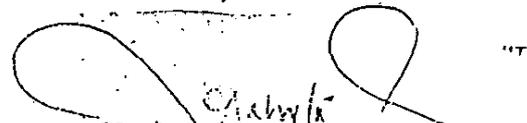
**NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

PROCOLO N° 2017-17-01-32-P. 00585

FACTURA N° 77196

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto artículo dieciocho de la Ley Notara, doy fe y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió interesado y que obra de ..... foja (s) útil (e).

Quito, 14/03/2017.

  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792374995001  
 RAZON SOCIAL: CORADIFALIMENTOS S.A.  
 NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: DARQUEA PALLARES MARTIN  
 CONTADOR: COBOS ALDAS WILSON EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/05/2012      FEC. CONSTITUCION: 09/05/2012  
 FEC. INSCRIPCION: 06/06/2012      FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/03/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

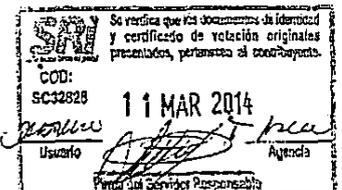
**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LUMBISI Barrio: SANTA LUCIA Calle: PASAJE A  
 Número: S/N Intersección: VIA INTEROCEANICA Edificio: C.C. PASEO SAN FRANCISCO Oficina: LC 3 Referencia  
 ubicación: FRENTE AL INTERCAMBIADORDE CUMBAYA Celular: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003      ABIERTOS: 3  
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

Usuario: JMOS111010      Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 11/03/2014 12:24:17

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792374995001  
RAZON SOCIAL: CORADIFALIMENTOS S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/05/2012  
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: LUMBISI Barrio: SANTA LUCIA Calle: PASAJE A Número: S/N Intersección: VIA INTEROCEANICA Referencia: FRENTE AL INTERCAMBIADOR DE CUMBAYA Edificio: C.C. PASEO SAN FRANCISCO Oficina: LC 3 Celular: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/07/2013  
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

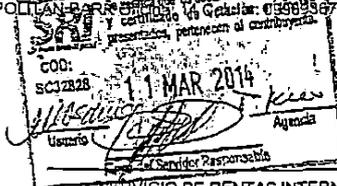
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: C.C. QUICENTRO SHOPPING Celular: 0989367438 Email: mdarquea@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO SUCURSAL FEC. INICIO ACT. 11/03/2014  
NOMBRE COMERCIAL: GO GREEN DEL ECUADOR FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
SERVICIOS DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: SHYRIS Número: S/N Intersección: PASEO LOCAL Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE CORFUO CYRANO Edificio: COSMOPOLITAN BAR OFFICE La Galera: 09989367348 Email: mdarquea@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMOS111010 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 11/03/2014 12:24:17

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P-00595  
FACTURA Nº 27196

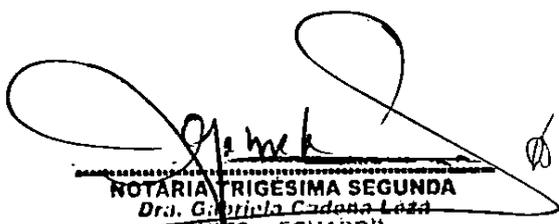
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió a interesado y que obra de ... foja (s) útil (es)

Quito, 14/03/2017

*[Signature]*  
DRA. GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

*[Handwritten mark]*

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGADA POR CORADIFALIMENTOS S.A.** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-



NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO ECUADOR



Factura: 001-004-000034558



20171701003O00906

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O00906

MATRIZ	
FECHA:	24 DE MARZO DEL 2017, (16:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA CORADIFALIMENTOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORADIFALIMENTOS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792374995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701032P00585

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



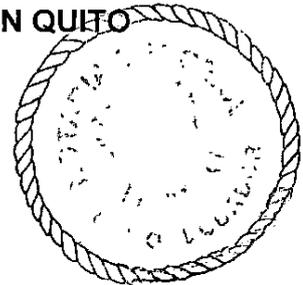
NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, el catorce de marzo del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **CORADIFALIMENTOS S.A.**, celebrada el diecinueve de marzo del dos mil doce, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de marzo del dos mil diecisiete. (r.h.z.)



*Jacqueline Vasquez*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 26190



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1896
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707094361	DARQUEA PALLARES MARTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /14/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORADIFALIMENTOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1480 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/05/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

